

ACTA No. 85

ORDINARIA

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas (12:00 horas) del día diecisiete (17) de diciembre del año dos mil veinte (2020), reunidos a distancia, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2018-2021, con objeto de llevar a cabo la OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27 inciso A), 33 inciso A) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA quien preside esta sesión. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Buenas tardes disculpen la tardanza estábamos en una reunión les doy la bienvenida a la Octogésima Quinta sesión de cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa y le pido por favor al Director Jurídico en funciones de Secretario del Ayuntamiento que nos tome lista de asistencia y nos dé cuenta de la misma por favor .

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA.

- - - Toma el uso de la palabra el Director Jurídico en funciones de Secretario de Ayuntamiento, Licenciado Edgardo Omar Silva Ortiz, manifiesta: Si claro que si Ciudadana Presidente.

Ciudadana Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez		Presidente Municipal
Ciudadano Víctor Hugo García Flores	1°	Síndico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2°	Síndico
Ciudadano Eduardo Flores	1 ^{er}	Regidor
Ciudadana María Anselma Herrera Rodríguez	2°	Regidor
Ciudadana Denya Verence Murillo Domínguez	3°	Regidor
Ciudadana Blanca Leticia Gutiérrez Garza	4°	Regidor
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	5°	Regidor

Ciudadana Nilza Hurtado Rodríguez	6°	Regidor
Ciudadano Diego Quezada Rodríguez	7°	Regidor
Ciudadana Elsa Celestina Rivera Álvarez	8°	Regidor
Ciudadano Mario Alberto Ramírez Ruiz	9°	Regidor
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	10°	Regidor
Ciudadano Eliacib Adiel Leija Garza	11°	Regidor
Ciudadana Hidilberta Velázquez Mendoza	12°	Regidor
Ciudadano Alejandro Alberto Ortiz Ornelas	13°	Regidor
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	14°	Regidor
Ciudadana Norma Emilia de la Cruz Villamán	15°	Regidor
Ciudadana Claudia Alejandra Hernández Sáenz	16°	Regidor
Ciudadano Juan Ovidio García García	17°	Regidor
Ciudadana Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel	18°	Regidor
Ciudadano Marco Antonio Gallegos Galván	19°	Regidor
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	20°	Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	21°	Regidor

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes continúa con el uso de la palabra el Director Jurídico en funciones de Secretario de Ayuntamiento, Licenciado Edgardo Omar Silva Ortiz, manifiesta: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, Se informa que se encuentran enlazados en vía remota la Contadora Pública Esmeralda Chimal Navarrete Secretaria de Finanzas y Tesorería, así como el Licenciado Federico Soto García Director de Contabilidad y el Arquitecto Eduardo López Arias Secretario de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias siendo las doce cuarenta y dos horas (12:42 horas) del día diecisiete (17) de diciembre del 2020 declaro abierta la sesión ordinaria

de cabildo y le solicitó al Director Jurídico y en funciones de Secretario el Ayuntamiento que dé lectura a la orden del mismo. - - - - - .

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - Toma el uso de la palabra el Director Jurídico en funciones de Secretario de Ayuntamiento, Licenciado Edgardo Omar Silva Ortiz, manifiesta: Orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia.**
- II. **Declaratoria de instalación legal de la sesión por la Presidente Municipal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- IV. **Lectura del Acta derivada de la Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- V. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. **Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por parte de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas en lo referente a la Propuesta del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2021.**
- VII. **Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por parte de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público en lo referente a la autorización de la depuración de saldos de pasivo proveniente de administraciones pasadas por cierre del ejercicio 2020.**
- VIII. **Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por parte de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público en lo referente a la autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020.**
- IX. **Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por parte de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público en lo referente a la autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por objeto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Ejercicio Fiscal 2020.**
- X. **Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por parte de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto**

Publico en lo referente a la autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020.

XI. Informe de las Comisiones.

XII. Asuntos Generales.

XIII. Clausura de la sesión.

--- Toma el uso de la palabra el Síndico Primero Víctor Hugo García Flores, manifiesta: Gracias buenas tardes gracias Presidente quisiera solicitar sea incluido en el orden del día la aprobación de los acuerdos que sean tomados en los puntos números 6, 8, 9 y 10 del orden del día para que la secretaría de finanzas pueda hacer los movimientos que sean necesarios gracias, es cuánto. -----

--- Hace el uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: O sea que queden en firme. -----

--- Toma el uso de la palabra el Síndico Primero Víctor Hugo García Flores, manifiesta: Que queden en firme los acuerdos que se tomen. -----

--- Hace el uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Está bien, se somete a votación el orden del día con la solicitud del Primer Síndico Víctor Hugo García Flores, así como la participación de la Contadora Pública Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, del Licenciado Federico Enrique Soto García Director de Contabilidad, del Arquitecto Eduardo López Arias Secretario de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, para que nos resuelvan las dudas que se presenten en el desarrollo de esta sesión y le pido al Director Jurídico en funciones de Secretario que informe el resultado. -----

--- Toma el uso de la palabra el Director Jurídico en funciones de Secretario de Ayuntamiento, Licenciado Edgardo Omar Ortiz Silva, manifiesta: Si claro que si Presidente, se procederá a tomar la votación del orden del día y la participación del personal de finanzas y obras públicas y lo señalado por el Síndico Primero y esto se realizará de manera personal a los miembros de este cabildo. -----

--- PROCEDE EL DIRECTOR JURÍDICO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE MANERA PERSONAL A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO. -----

--- Continuando con el uso de la palabra el Director Jurídico en funciones de Secretario de Ayuntamiento, manifiesta: Le informo Presidente que fue emitida la siguiente votación, 24 votos a favor. **FUE APROBADO EL PRESENTE PUNTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR.**

--- Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias continuamos con la sesión por favor. -----

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA Y DEJAR EN FIRME LOS PUNTOS DE LA COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO PARA LOS TRÁMITES CONVENIENTES EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS.
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD SOMETER EN UNA PROXIMA SESIÓN EL ACTA DERIVADA DE LA OCTOGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS EN LO REFERENTE A LA PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.
- IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE LA DEPURACIÓN DE SALDOS DE PASIVO PROVENIENTE DE ADMINISTRACIONES PASADAS POR CIERRE DEL EJERCICIO 2020.
- V. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2020.
- VI. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2020.
- VII. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020.

--- IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA OCTOGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

--- Toma el uso de la palabra el Director Jurídico en funciones de Secretario de Ayuntamiento, Licenciado Edgardo Omar Silva Ortiz, manifiesta: Se informa a los miembros de este honorable cabildo que debido a que el acta derivada de la Octogésima Cuarta sesión fue celebrada el día de ayer aún no se ha concluido su transcripción, se solicita a ustedes que la misma sea puesta a votación en una próxima sesión a fin de que todos los integrantes del Honorable Cabildo puedan conocerla con la debida anticipación .-----

--- Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: solicito a ustedes emitan su voto respecto de que el acta derivada de la Octogésima Cuarta sesión de cabildo celebrada de forma ordinaria sea apuesta a su aprobación en una próxima sesión y le pido al Director Jurídico en funciones de Secretario que nos dé cuenta de la misma votación. -----

--- Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Gracias Presidente se procede a tomar la votación de manera personal. -----

- - - PROCEDE EL DIRECTOR JURÍDICO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE MANERA PERSONAL A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO. -----

--- Continuando con el uso de la palabra el Director Jurídico en funciones de Secretario de Ayuntamiento, manifiesta: Le informo Presidente que fue emitida la siguiente votación, 24 votos a favor. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR SOMETER A VOTACIÓN EN UNA PROXIMA SESIÓN EL ACTA DERIVADA DE LA OCTOGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.** -----

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias continuamos con la sesión por favor. ----- .

--- V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Hay alguna correspondencia o acuerdo en trámite? -----

- - - Toma el uso de la palabra el Director Jurídico en funciones de Secretario de Ayuntamiento, manifiesta: Le informo Presidente que no existe correspondencia ni acuerdos en trámite. ----- .

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias continuamos con la sesión. ----- .

--- VII.- PROPUESTA ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente del presente punto. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, manifiesta: Gracias Presidente con su permiso, saludando a todos los compañeros, medios de comunicación y público en general, me permito dar lectura el siguiente dictamen ciudad.

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los 16 días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre la aprobación de la propuesta del

Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2021, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

---PRIMERO: Que, de conformidad al punto tomado y aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Octogésima Tercera (83) Sesión Ordinaria del H. Cabildo, celebrada en fecha 30 de noviembre del año 2020, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

---SEGUNDO: Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa, cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del **Eje 1: Reynosa Moderna y Sustentable** con el cual se busca “Eficientar la asignación de recursos económicos, mediante la identificación y definición de acciones que consoliden un plan integral de obras públicas estratégicamente diseñado, que atienda las necesidades urgentes de infraestructura y equipamiento urbano de la ciudad y las previstas debido al crecimiento demográfico.”

Siguiendo este lineamiento; fue elaborado el presente programa de obras tomando en cuenta las propuestas hechas en la elaboración del plan antes mencionado.

C O N S I D E R A N D O

---PRIMERO: Que la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas sostuvo reunión de trabajo con la Comisión de Hacienda y Gasto Público del Cabildo y la Secretaría de Finanzas, para determinar los fondos y recursos disponibles a ejercer en el Programa Anual de Obras para el ejercicio 2021.

---**SEGUNDO:** Que en fecha 10 de diciembre de 2020, el Comité Técnico de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en uso de sus facultades otorgadas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Tamaulipas, revisó, discutió y aprobó la propuesta del Programa Anual de Obras para el Ejercicio 2021.

---**TERCERO:** Siendo el siguiente Resumen de Recursos propuesto por la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente:

NO.	FONDO	MONTO	ACCIONES
1	CAPUFE	\$ 8,678,616.36	1
2	HIDRO MARITIMO	\$ 19,949,128.54	5
3	HIDRO TERRESTRE	\$ 16,039,376.72	6
4	FORTAMUN	\$ 280,000,000.00	29
5	FISMUN	\$ 94,042,595.72	16
6	RAMO 28 RFE	\$ 31,290,282.66	2
	TOTAL PAO 2021	\$ 450,000,000.00	59

---**CUARTO:** Que en fecha 15 de diciembre del año en curso, se realizó la reunión del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal, y fue aprobada la propuesta de obras para el ejercicio 2021, así como la distribución de los recursos disponibles FAISM para el ejercicio 2021, con ello se considera que se encuentra en posibilidades de ser discutido y en su caso aprobado por el Honorable Cabildo en pleno.

---**QUINTO:** Que la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, emite un oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante el cual envía el proyecto del Programa de Obras para el ejercicio 2021, con el fin de que sea presentado al Honorable Cabildo en Pleno, a efecto de su discusión y en su caso proceder a la aprobación del mismo, a su vez se turnó a esta comisión para efectos de ser revisado dicho proyecto y elaborar el Dictamen correspondiente.

---**SEXTO:** Que la propuesta de obras incluidas en el Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2021 consta de lo siguiente. (Descripción de obras en el Anexo E).

RESUELVE

---**ÚNICO:** Que visto y analizado que fue el Proyecto del Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2021, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo y que de acuerdo a lo establecido por el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 autorizado anteriormente, esta comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal Vigente en el Estado en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas.

D I C T A M I N A

---**ÚNICO:** Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa, cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del **Eje 1: Reynosa Moderna y Sustentable** y de acuerdo a lo establecido en el presente dictamen es procedente y necesaria la aprobación de la propuesta del Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2021 señalado en los Anexos presentes en el dictamen correspondiente.

Una vez establecido lo anterior, se remite a la Secretaría del R. Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno, la propuesta antes mencionada del Programa de Obra Pública para el ejercicio 2021, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los CC. C. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ, DIEGO QUEZADA RODRÍGUEZ, MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUIZ, ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA, CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO, JUAN GONZÁLEZ LOZANO.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS
PMD EJE 1: REYNOSA MODERNA Y SUSTENTABLE

SUBEJE 1.1: OBRA PUBLICA

ANEXO E - PROPUESTA DE PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PUBLICAS DEL EJERCICIO 2021

	COLONIA	OBRA	TIPO DE OBRA	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIADOS	MONTO	FONDO	
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES									
1	PARQUE INDUSTRIAL REYNOSA NORTE	REHABILITACION DE PAVIMENTO DE AVENIDA MIKE ALLEN (SIN INCLUIR CARPETA ASFALTICA) ENTRE CARRETERA REYNOSA-RIO BRAVO Y BULEVAR LUIS DONALDO COLOSIQ DEL PARQUE INDUSTRIAL REYNOSA NORTE EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	45,889.80	M2	8,892	\$ 8,678,616.36	CAPUFE	
							CAPUFE INVERSION TOTAL	\$ 8,678,616.36	
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACION MARITIMA									
2	FRACC. VILLA ESMERALDA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE MINAS DOS ENTRE AVENIDA LA JOYA Y CALLE PROLOGACION LATON DEL FRACCIONAMIENTO VILLA ESMERALDA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	PAVIMENTACION HIDRAULICA	2,133.12	M2	5,350	\$ 3,015,476.40	HIDRO MARITIMO	
3	RODRIGUEZ	RECARPETEO DE CALLE MICHOACAN ENTRE BULEVAR MORELOS Y CALLE HERON RAMIREZ DE LA COLONIA RODRIGUEZ EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	6,666.00	M2	2,469	\$ 3,808,248.47	HIDRO MARITIMO	
4	FRACC. PUERTA DEL SOL	REHABILITACION DE PAVIMENTOS DE LA CALLE PUNTA EL CAYO ENTRE CALLES PUERTO PEÑASCO Y PUNTA MOCAS DEL FRACCIONAMIENTO PUERTA DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	8,216.40	M2	7,871	\$ 4,648,007.67	HIDRO MARITIMO	
5	AMPLIACION DELICIAS	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE ADRIANA ENTRE CALLES TORREON Y PRESA DEL AZUCAR DE LA COLONIA AMPLIACION DELICIAS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	PAVIMENTACION HIDRAULICA	2,200.00	M2	2,015	\$ 3,180,575.00	HIDRO MARITIMO	
6	EMILIANO ZAPATA Y AMPLIACION EMILIANO ZAPATA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE ORTIZ RUBIO ENTRE CALLES INDEPENDENCIA Y 18 DE MARZO DE LAS COLONIAS EMILIANO ZAPATA Y AMPLIACION EMILIANO ZAPATA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	PAVIMENTACION HIDRAULICA	3,414.00	M2	3,117	\$ 5,296,821.00	HIDRO MARITIMO	
							HIDRO MARITIMO INVERSION TOTAL	\$ 19,949,128.54	
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACION TERRESTRE									
7	LOMAS DEL REAL DE JARACHINA SUR	REHABILITACION DE PAVIMENTOS EN CALLE SAN FELIX ENTRE CALLES SAN JAVIER Y SANTA MARTHA DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL REAL DE JARACHINA SUR SECTOR III EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	2,350.00	M2	7,295	\$ 1,342,541.84	HIDRO TERRESTRE	
8	JOSE LOPEZ PORTILLO	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE BENITO JUAREZ ENTRE CALLES BALTAZAR DIAZ BAZAN Y MORELOS DE LA COLONIA JOSE LOPEZ PORTILLO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	PAVIMENTACION HIDRAULICA	1,641.40	M2	2,121	\$ 2,546,632.10	HIDRO TERRESTRE	
9	DEL VALLE Y FRACC. AYUNTAMIENTO	REHABILITACION DE PAVIMENTO DE LA CALLE LIBERTAD ENTRE CALLE RIO MANTE DEL FRACCIONAMIENTO AYUNTAMIENTO Y CALLE OLMOS DE LA COLONIA DEL VALLE EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	4,824.00	M2	1,586	\$ 2,755,924.19	HIDRO TERRESTRE	
10	LOMAS REAL DE JARACHINA SUR	REHABILITACION DE PAVIMENTOS DE LA CALLE SANTA MARTHA ENTRE CALLES SAN FELIX Y LOMA DORADA EN LA COLONIA LOMAS DEL REAL DE JARACHINA SUR EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	5,643.00	M2	7,295	\$ 3,223,814.30	HIDRO TERRESTRE	
11	LOMAS REAL DE JARACHINA SUR	REHABILITACION DE PAVIMENTOS DE LA CALLE SAN JUANITA ENTRE AVENIDA LOMA DORADA Y AVENIDATECNOLOGICO EN LA COLONIA LOMAS DEL REAL DE JARACHINA SUR EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	5,418.00	M2	11,939	\$ 2,955,756.30	HIDRO TERRESTRE	
12	AMPLIACION DELICIAS	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CALLE JOSE MANRIQUEZ ENTRE CALLES ESTHER Y LUCIA DE LA COLONIA AMPLIACION DELICIAS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	PAVIMENTACION HIDRAULICA	2,072.00	M2	2,015	\$ 3,214,708.00	HIDRO TERRESTRE	

HIDRO TERRESTRE
INVERSION TOTAL \$ 16,039,376.72

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

13	ALMAGUER	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE CERRO DE PADILLA ENTRE CALLES NEVADO DE TOLUCA Y CUMBRES DE ACUTZINGO; INCLUYE DRENAJE PLUVIAL DE LA COLONIA ALMAGUER EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	PAVIMENTACION HIDRAULICA	9,137.03	M2	8,369	\$ 14,227,082.51	FORTAMUN
14	ALMAGUER	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE CUMBRES DE ACUTZINGO ENTRE LIMITE DE LA COLONIA Y CALLE CERRO DEL CUBILETE; INCLUYE DRENAJE PLUVIAL EN TRAYECTORIA POR AVENIDA REVOLUCION, CALLE FRESNO A CONECTAR EN CALLEJON DE SERVICIOS DE PARQUE INDUSTRIAL, DE COLONIA ALMAGUER EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	PAVIMENTACION HIDRAULICA	6,581.12	M2	8,869	\$ 9,769,181.90	FORTAMUN
15	BENITO JUAREZ	PAVIMENTACION ASFALTICA DE ESTACIONAMIENTO DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NO.45 "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO" UBICADA EN CALLE HEROES DE LA REFORMA SUR NO.900 DE LA COLONIA BENITO JUAREZ EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	ESTACIONAMIENTO	1,280.00	M2	1,512	\$ 1,043,520.00	FORTAMUN
16	ESTE DEL FRACC. PUERTAS DEL SOL	CONSTRUCCION DE CANAL PLUVIAL, CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO Y REHABILITACION DE TECHUMBRES EN EL AREA DEL PARQUE "LA CIUDAD DE LAS FAMILIAS FELICES" UBICADA AL ESTE DEL FRACCIONAMIENTO PUERTA DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	CANAL PLUVIAL, CANCHA DE FUTBOL Y TECHUMBRE	1.00	LOTE	CIUDAD DE REYNOSA	\$ 3,535,324.64	FORTAMUN
17	AQUILES SERDAN	CONSTRUCCION DE AMPLIACION DEL EDIFICIO DEL ARCHIVO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE LUIS ECHEVERRIA ENTRE CALLES TIBURCIO GARZA ZAMORA Y ALDAMA DE LA COLONIA AQUILES SERDAN EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	EDIFICIO PUBLICO	700.00	M2	CIUDAD DE REYNOSA	\$ 5,900,000.00	FORTAMUN
18	SAN ANTONIO	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE RETORNO 1 ENTRE LIMITE Y CALLE ORIENTE 2 DE LA COLONIA SAN ANTONIO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	DRENAJE SANITARIO	58.50	ML	981	\$ 128,419.44	FORTAMUN
19	LAS CUMBRES	PAVIMENTACION ASFALTICA DE CALLE CIRCUNVALACION 13; Y LOS TRAMOS DE ANDADOR 13, ENTRE CIRCUNVALACION 13 Y AVENIDA PONIENTE 1 Y 2, DE LA COLONIA LAS CUMBRES EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	PAVIMENTACION ASFALTICA	11,661.76	M2	1,829	\$ 11,304,476.35	FORTAMUN
20	FRACC. LOMA BLANCA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE LOMA LARGA ENTRE BULEVAR LOMA BLANCA Y CALLE SAN LUIS POTOSI DEL FRACCIONAMIENTO LOMA BLANCA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	PAVIMENTACION HIDRAULICA	9,144.11	M2	5,042	\$ 10,823,390.13	FORTAMUN
21	PASEO RESIDENCIAL	CONSTRUCCION DE CANAL PLUVIAL EN LATERAL DE CALLE CONDE DE SIERRA GORDA ENTRE CALLE DE LA MONTAÑA Y CARRETERA REYNOSA-MONTERREY EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	CANAL PLUVIAL	403.00	ML	10,061	\$ 3,747,900.00	FORTAMUN
22	FRACC. VILLAFLORIDA SECTOR A	REHABILITACION DE PAVIMENTOS DE CALLE GARDENIA ENTRE AVENIDA PINO Y CALLE DE LAS JACARANDAS SUR DEL FRACCIONAMIENTO VILLA FLORIDA SECTOR A EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	5,275.00	M2	3,465	\$ 3,013,554.75	FORTAMUN
23	FRACC. VILLAFLORIDA SECTOR A	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE DE LAS CLAVELINAS SUR ENTRE CALLES GERANIOS Y GUIRNaldas DEL FRACCIONAMIENTO VILLA FLORIDA SECTOR A EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	PAVIMENTACION HIDRAULICA	1,740.00	M2	4,536	\$ 2,699,610.00	FORTAMUN
24	FRACC. VILLAFLORIDA SECTOR A	RECARPETEO DE CALLE MARGARITAS ENTRE AVENIDA LOS PINOS Y CALLE JACARANDAS SUR DEL FRACCIONAMIENTO VILLA FLORIDA SECTOR A EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	3,537.00	M2	3,465	\$ 2,020,668.29	FORTAMUN
25	ZONA CENTRO	CONSTRUCCION DE MUSEO DEL FERROCARRIL (SEGUNDA ETAPA) EN CALLE FERROCARRIL REVOLUCION PONIENTE ENTRE JUAREZ Y PORFIRIO DIAZ DE LA ZONA CENTRO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	MUSEO	1.00	LOTE	CIUDAD DE REYNOSA	\$ 147,312,304.04	FORTAMUN
26	FRACC. LA CIMA	REHABILITACION DE PAVIMENTOS DE LA CALLE EVEREST ENTRE CALLE LA FINCA Y LIMITE DEL FRACCIONAMIENTO LA CIMA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	7,824.00	M2	6,287	\$ 4,469,807.39	FORTAMUN
27	CIUDAD	ESTUDIOS DE LABORATORIO DE ANALISIS Y CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS PUBLICAS CONTRATADAS EN EL EJERCICIO 2021, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	LABORATORIO DE CALIDAD	LOTE	1.00	CIUDAD DE REYNOSA	\$ 6,000,000.00	FORTAMUN
28	EL ANHELO	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE VALLE HERMOSO ENTRE CALLES AMERICO VILLARREAL E INDIOS VERDES DE LA COLONIA EL ANHELO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	PAVIMENTACION HIDRAULICA	1,140.00	M2	1,412	\$ 1,768,710.00	FORTAMUN

29	EL ANHELO	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LAS CALLES DURAZNO ENTRE ADOLFO LOPEZ MATEOS Y CALLEJON ARROYO Y CALLEJON ARROYO ENTRE DURAZNO Y LIMITE ORIENTE DE LA COLONIA EL ANHELO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	PAVIMENTACION HIDRAULICA	2,166.40	M2	2,814	\$ 3,361,169.60	FORTAMUN
30	NUEVO AMANECER	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CALLE MANUEL POTRERO DEL LLANO ENTRE LIMITE PONIENTE DE LA COLONIA Y CALLE VALENTIN GOMEZ FARIAS DE LA COLONIA NUEVO AMANECER EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	PAVIMENTACION HIDRAULICA	2,580.00	M2	1,721	\$ 4,002,870.00	FORTAMUN
31	VOLUNTAD Y TRABAJO	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CALLE MELCHOR OCAMPO ENTRE CALLES VICENTE GUERRERO Y ALDAMA DE LA COLONIA VOLUNTAD Y TRABAJO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	PAVIMENTACION HIDRAULICA	2,816.00	M2	3,843	\$ 4,369,024.00	FORTAMUN
32	INTEGRACION FAMILIAR	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CALLE ESTUDIOSIDAD ENTRE CALLES ARTE Y COMPARTIR DE LA COLONIA INTEGRACION FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	PAVIMENTACION HIDRAULICA	3,024.00	M2	2,084	\$ 4,691,736.00	FORTAMUN
33	FRACC. BUGAMBILIAS	REHABILITACION Y DESAZOLVE DE CANAL PLUVIAL EN CALLE SAN FELIPE ENTRE CALLE HACIENDA EL JAZMIN Y LIMITE PONIENTE DEL FRACCIONAMIENTO BUGAMBILIAS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	CANAL PLUVIAL	466.00	ML	13,558	\$ 2,721,351.00	FORTAMUN
34	CIUDAD	CONSTRUCCION DE BANQUETAS ESTAMPADAS EN PERIMETRO DE REFINERIA UBICADA EN EL POLIGONO DEFINIDO ENTRE CALLE POZA RICA-TAMAULIPAS+MORELOS Y LAZARO CARDENAS-ACAPULCO COLONIA REFINERIA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	BANQUETAS	17,000.00	M2	3,750	\$ 14,278,235.02	FORTAMUN
35	LAS FUENTES	REHABILITACION DE PAVIMENTOS EN CALLE NOVENA ENTRE CALLE ELIAS PIÑA Y BULEVAR LAS FUENTES DE LA COLONIA LAS FUENTES EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	1,564.64	M2	782	\$ 893,865.47	FORTAMUN
36	LUCIO BLANCO	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL SUPERFICIAL EN CALLE 12 DE OCTUBRE ENTRE CALLE JUAN ESCUTIA Y CALICHERA DE LA COLONIA LUCIO BLANCO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	DRENAJE PLUVIAL	2,106.00	M2	3,575	\$ 3,267,459.00	FORTAMUN
37	FERROCARRIL CENTRO	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE 5 DE MAYO DESDE CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS HASTA BULEVAR FERROCARRIL REVOLUCION PONIENTE DE LA COLONIA FERROCARRIL CENTRO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	PAVIMENTACION HIDRAULICA	1,704.00	M2	1,694	\$ 2,643,756.00	FORTAMUN
38	FUENTES COLONIALES	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE SAN MIGUEL ENTRE BULEVAR RIO SAN JUAN Y CALLE CERRO DEL MERCADO DE LA COLONIA FUENTES COLONIALES EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	PAVIMENTACION HIDRAULICA	2,287.50	M2	2,842	\$ 3,549,056.25	FORTAMUN
39	RIBEREÑA	REHABILITACION DE SECCIONES DAÑADAS DEL DREN PLUVIAL DE LAS MUJERES, UBICADO EN BULEVAR FUNDADORES DESDE CALLE MAESTRO FRANCISCO NICODEMO HASTA CALLE TIBURCIO GARZA ZAMORA DE LA COLONIA RIBEREÑA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	DREN PLUVIAL	600.00	ML	5,993	\$ 3,407,094.00	FORTAMUN
40	FRACC. VILLA FLORIDA SECTOR B	REHABILITACION DE PAVIMENTOS EN CALLE OLIVOS ENTRE AVENIDA DE LOS TABACHINES NORTE Y CALLE GRANADAS DEL FRACCIONAMIENTO VILLA FLORIDA SECTOR B EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	2,133.00	M2	2,676	\$ 1,218,561.57	FORTAMUN
41	VOLUNTAD Y TRABAJO	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CALLES MIGUEL HIDALGO Y AMERICO VILLARREAL GUERRA (AVENIDA SAN ANGEL) DE LA COLONIA VOLUNTAD Y TRABAJO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	PAVIMENTACION HIDRAULICA	2,466.00	M2	3,843	\$ 3,831,872.65	FORTAMUN
FORTAMUN							\$ 280,000,000.00	
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL								
42	15 DE ENERO	CONSTRUCCION DE UN COMEDOR ESCOLAR Y MODULOS SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARIA PROFR. ALBERTO VILLASANA ORTIZ EN CALLE 1 DE JULIO ENTRE CALLES 18 DE MARZO Y 24 DE FEBRERO DE LA COLONIA 15 DE ENERO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	COMEDOR ESCOLAR Y MODULOS SANITARIOS	102.85	M2	455	\$ 1,899,770.39	FISMUN
43	BALCONES DE ALCALA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE PARQUE DE ALCALA ENTRE AVENIDA ALCALA Y CALLE PARQUE DE LOS OLIVOS DEL FRACCIONAMIENTO BALCONES DE ALCALA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	PAVIMENTACION HIDRAULICA	4,031.00	M2	4,355	\$ 6,254,096.50	FISMUN
44	BENITO JUAREZ	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA JUAN B. TIJERINA UBICADA EN CALLE IGNACIO MARISCAL ESQUINA CON CALLE IGNACIO RAMIREZ DE LA COLONIA BENITO JUAREZ EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	TECHUMBRE	540.00	M2	800	\$ 1,998,054.60	FISMUN

45	CAPTAN CARLOS CANTU	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE QUINTA ENTRE CALLE SANTOS DEGOLLADO Y CARRETERA A SAN FERNANDO DE LA COLONIA CAPITAN CARLOS CANTU EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	PAVIMENTACION HIDRAULICA	5,904.00	M2	3,253	\$ 9,154,211.04	FISMUN
46	ESPERANZA	CONSTRUCCION DE CARCAMO PLUVIAL EN PUNTO UBICADO EN CALLE CLAVELES CON CALICHERA DE LA COLONIA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	CARCAMO PLUVIAL	1.00	LOTE	1,446	\$ 1,850,000.00	FISMUN
47	FIDEL VELAZQUEZ	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CALLE AZUCENA ENTRE CALLES GENERAL RODRIGUEZ Y HERNAN CORTEZ DE LA COLONIA FIDEL VELAZQUEZ EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	PAVIMENTACION HIDRAULICA	3,255.00	M2	6,761	\$ 5,050,132.50	FISMUN
48	FIDEL VELAZQUEZ	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE GENERAL RODRIGUEZ ENTRE DORINA Y MARGARITA DE LA COLONIA FIDEL VELAZQUEZ EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	PAVIMENTACION HIDRAULICA	5,558.00	M2	10,667	\$ 8,623,237.00	FISMUN
49	MODELO	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE PROLONGACION MARGARITA MAZA DE JUAREZ ENTRE AVENIDA LAS TORRES Y MARTINA G. DE ARJONA DE LA COLONIA MODELO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	PAVIMENTACION HIDRAULICA	5,512.50	M2	3,184	\$ 8,552,643.75	FISMUN
50	AMPLIACION INDEPENDENCIA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CALLE 4 ESTE ENTRE CALLES ALVARO OBREGON Y ADOLFO LOPEZ MATEOS DE LA COLONIA AMPLIACION INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	PAVIMENTACION HIDRAULICA	1,890.00	M2	1,353	\$ 2,932,335.00	FISMUN
51	FRACC. LA CIMA	REHABILITACION DE ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES NUMERO 17 UBICADA EN CALLE PRADERA ESQUINA CON CALLE ROCALLOSA DEL FRACCIONAMIENTO LA CIMA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	CARCAMO SANITARIO	1.00	LOTE	6,287	\$ 9,025,092.72	FISMUN
52	1 DE MAYO	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CALLE EJERCITO NACIONAL ENTRE AVENIDA REVOLUCION Y CALLE DURANGO DE LA COLONIA 1 DE MAYO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	PAVIMENTACION HIDRAULICA	6,910.00	M2	8,304	\$ 10,720,865.00	FISMUN
53	RIBERAS DEL BOSQUE	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CALLE LLANURA DE ALBORADA ENTRE CALLES LLANURAS DEL CENTRO Y RIVERA OCCIDENTAL DE LA COLONIA RIBERAS DEL BOSQUE EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	PAVIMENTACION HIDRAULICA	2,700.00	M2	1,664	\$ 4,473,782.75	FISMUN
54	INDEPENDENCIA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE BENITO JUAREZ ENTRE CALLES 8 Y 20 DE NOVIEMBRE DE LA COLONIA INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	PAVIMENTACION HIDRAULICA	3,740.00	M2	2,147	\$ 5,802,610.00	FISMUN
55	VILLA ESMERALDA	REHABILITACION DE LA ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES NUMERO 39 (INCLUYE EMISOR), UBICADO EN LA CALLE PLATA ESQUINA CON CALLE ALEACION DEL FRACCIONAMIENTO VILLA ESMERALDA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	CARCAMO SANITARIO	1.00	LOTE	10,995	\$ 10,805,436.97	FISMUN
56	VILLA DEL SOL	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO CAIDO EN CALLE PRIVADA MEXICO DE LA COLONIA VILLA DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	DRENAJE SANITARIO	133.00	ML	891	\$ 3,200,000.00	FISMUN
57	JOSE LOPEZ PORTILLO I Y UNIDOS PODEMOS	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LAS CALLES GASODUCTO PEMEX UBICADA ENTRE CALLES BLANCA Y PALOMA DE LA COLONIA UNIDOS PODEMOS; Y CALLE 21 DE MARZO UBICADA ENTRE CALLES PALOMA Y TERCERA DE LA COLONIA JOSE LOPEZ PORTILLO I EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	PAVIMENTACION HIDRAULICA	2,385.00	M2	4,169	\$ 3,700,327.50	FISMUN
FISMUN INVERSION TOTAL							\$ 94,042,595.72	
PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS RAMO 28 RFE								
58	EJIDO LAS ANACUAS	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, EN EL CENTRO DE TRANSFERENCIA DE RSU "LAS ANACUAS", UBICADO EN CAMINO PARCELARIO Y VIADUCTO MONTERREY SAN FERNANDO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	CENTRO DE MANEJO INTEGRAL R.S.U.	1.00	LOTE	CIUDAD DE REYNOSA	\$ 30,849,650.65	RAMO 28 RFE
59	FRACC. BUGAMBILIAS	REHABILITACION DE SISTEMA DE DRENAJE EN CALLE SAN FELIPE ENTRE AVENIDA SANTA BARBARA Y LIMITE DEL FRACCIONAMIENTO BUGAMBILIAS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	DRENAJE SANITARIO	215.00	ML	5,668	\$ 440,632.01	RAMO 28 RFE
RAMO 28 RFE INVERSION TOTAL							\$ 31,290,282.66	

PAO 2021 - INVERSION TOTAL \$ 450,000,000.00

**SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**

**PMD EJE 1: REYNOSA MODERNA Y SUSTENTABLE
SUBEJE 1.1: OBRA PUBLICA**

**ANEXO E - PROPUESTA DE PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PUBLICAS DEL EJERCICIO
2021**

RESUMEN DE FONDOS - PAO 2021		
FONDO	MONTO DE INVERSION	ACCIONES
CAPUFE	\$ 8,678,616.36	1
HIDRO MARITIMO	\$ 19,949,128.54	5
HIDRO TERRESTRE	\$ 16,039,376.72	6
FORTAMUN	\$ 280,000,000.00	29
FISMUN	\$ 94,042,595.72	16
RAMO 28 RFE	\$ 31,290,282.66	2
TOTAL	\$ 450,000,000.00	59

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias ¿Hay algún Regidor o Síndico que quiera hacer algún comentario o pregunta? Adelante pues este Director Jurídico en funciones de Secretario para que tome la votación. -----

- - - PROCEDE EL DIRECTOR JURÍDICO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE MANERA PERSONAL A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO. -----

- - - Continuando con el uso de la palabra el Director Jurídico en funciones de Secretario de Ayuntamiento, manifiesta: Le informo Presidente que fue emitida la siguiente votación, 24 votos a favor. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.** -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Continuamos con la sesión. -----

- - - **VII.- PROPUESTA ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE LA DEPURACIÓN DE SALDOS DE PASIVO PROVENIENTE DE ADMINISTRACIONES PASADAS POR CIERRE DEL EJERCICIO 2020.**

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Hacienda Presupuesto y

Gasto Público para que nos dé a conocer el dictamen. -----
- - - Toma el uso de la palabra la Síndico Segundo, Zita del Carmen Guadarrama Alemán, manifiesta: Con su permiso buenas tardes Alcalde, compañeros Regidores y Síndico.

Reynosa, Tamaulipas, a 17 de diciembre de 2020.

COMISION DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Depuración de saldos de pasivo proveniente de administraciones pasadas por cierre del Ejercicio 2020 del municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

PRIMERA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Depuración de saldos de pasivo proveniente de administraciones pasadas por cierre del Ejercicio 2020 del municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- Que el Lic. José Luis Márquez Sánchez Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA.- Que el día 16 de Diciembre del 2020, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de Depuración de saldos de pasivo proveniente de administraciones pasadas por cierre del Ejercicio 2020 del municipio de Reynosa, para someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA.- Que el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) ha emitido el ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL MARCO CONCEPTUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (MCCG), el cual incluye el numeral III. POSTULADOS BASICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (PBCG): 1) Sustancia Económica, 2) Entes Públicos, 3) Existencia Permanente 4) Revelación Suficiente, 5) Importancia Relativa, 6) Registro e Integración Presupuestaria, 7) Consolidación de la Información Financiera 8) Devengo Contable, 9) Valuación, 10) Dualidad Económica, 11) Consistencia.

Para el proyecto que nos fue presentado, todos los postulados básicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), son compatibles con los incluidos en la estructura de las Normas de Información Financiera (NIF), y sus definiciones, son prácticamente iguales. Con base en lo anterior, nos remitimos a la NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”, la cual es compatible con la Norma Internacional 37.

La NIF C-9 establece que el tratamiento contable de una partida como una provisión o como un pasivo contingente depende del grado de incertidumbre de la salida futura de recursos económicos para dar cumplimiento a una obligación, por lo tanto, los niveles de incertidumbre definidos en la NIF A-1 como probable, posible y **remota** son la base para el reconocimiento contable requerido en la NIF C-9; por lo tanto, con base en dicho postulado, la NIF C-9 establece cuándo surge una obligación para la entidad y, en consecuencia, cuándo se reconoce una provisión, en cuyo caso el nivel de incertidumbre del pasivo sujeto a estudio, revisión y análisis de este proyecto es

Remota.- – cuando no existen indicios o evidencias suficientes que permitan afirmar la posible existencia de una obligación presente a la fecha del estado de situación financiera, lo que significa que, a esa fecha, es menos que posible o muy poco factible que la entidad tenga que enfrentar la obligación presente. En estos casos, la entidad no debe reconocer una provisión y esta NIF no requiere revelar tal situación.

QUINTA.- Que resultado del análisis del citado proyecto el importe del pasivo a cancelar derivado de la depuración solicitada es de \$62´642,893.88 del cual se anexa la relación analítica que integra dicho importe (Anexo 1) el cual forma parte integral del presente Dictamen.

SEXTA.- Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del proyecto de Depuración de saldos de pasivo proveniente de administraciones pasadas por cierre del Ejercicio 2020 del municipio de Reynosa, esta Comisión;

R E S U E L V E

UNICO.- Toda vez que esta Comisión analizó el proyecto de Depuración de saldos de pasivo proveniente de administraciones pasadas por cierre del Ejercicio 2020 del municipio de Reynosa, cumple con los preceptos legales correspondiente por lo que resulta procedente someterlo a la aprobación del H. Cabildo en pleno de acuerdo a lo observado en el considerando QUINTO del presente dictamen.

D I C T A M E N

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del proyecto de Depuración de saldos de pasivo proveniente de administraciones pasadas por cierre del Ejercicio 2020 del municipio de Reynosa., dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Norma General de Información Financiera Gubernamental y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando QUINTO del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES, Síndico Primero y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, Síndico Segundo.

Anexo 1

Relación Analítica de Saldos Contables de Pasivos a Cancelar

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO
2229-02-03-0001	ISR SOBRE SUELDOS 2013	\$ 25,237,655.56
2229-01-0030	PARTICIPACION DE GOBIERNO DEL ESTADO	\$ 10,253,914.62
2229-01-0008	'2 Y 5 AL MILLAR 2007	\$ 3,253,199.07
2229-05-0001	OTROS IMPUESTOS	\$ 2,733,498.52
2229-04-0001	ISR HONORARIOS	\$ 2,142,395.59
2211-0602	SUELDOS POR PAGAR EJ. ANT.	\$ 2,095,364.28
2229-01-0002	5 AL MILLAR	\$ 1,540,947.43
2229-02-04-0001	ISR SOBRE SUELDOS 2014	\$ 1,497,654.21
2229-02-02-0001	ISR SOBRE SUELDOS 2012	\$ 1,242,874.73
2211-0082	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	\$ 1,027,627.14
2111-5-1591	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 811,541.17
2112-2-000976	PASIVO MATERIAL Y SUMINISTRO MEDICO, LABORATORIO Y HONRARIOS MEDICOS	\$ 729,308.30
2229-03-0001	ISR ARRENDAMIENTOS	\$ 622,445.48
2112-1-2461	Material eléctrico y electrónico	\$ 620,127.88
2229-02-01-0001	ISR SOBRE SUELDOS 2011	\$ 445,806.97
2229-01-0003	2 AL MILLAR	\$ 440,775.34
2229-01-0027	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INT	\$ 415,651.37
2112-1-3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ 412,942.40
2229-01-0031	MUNICIPIO DE REYNOSA, TAM	\$ 410,487.99
2112-1-000074	IMPRESOS RTM SA DE CV	\$ 397,474.00
2112-1-000270	ANDEGAPE SA DE CV	\$ 354,900.00
2117-13-0002	5% ICIC RAMO 28 RFE EJ 2018	\$ 302,288.18
2229-01-0029	INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA C	\$ 287,686.00
2112-1-000102	GESTION DOCUMENTAL Y MULTIFUNCIONAL SA DE CV	\$ 266,338.90
2229-01-0028	PALAIM DE REYNOSA S.A. DE C.V.	\$ 218,010.00
2112-1-000373	PINTURAS Y LACAS DE LA LAGUNA S.A. DE C.V.	\$ 213,795.48
2112-1-000019	RUBEN ENRIQUE MORALES ESPARZA	\$ 182,429.59
2112-1-000145	COMUNICACION INTEGRAL DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.	\$ 174,000.00
2112-1-000088	JUANA ALICIA PEÑA MARTINEZ	\$ 162,400.00
2112-1-000367	SEMEX SA DE CV	\$ 156,368.00
2117-13-0006	5% ICIC FORTAMUN 2018	\$ 148,351.66
2112-1-000128	PUBLICIDAD RADIO GAME, S.A. DE C.V.	\$ 139,200.00
2119-04-0003	DEPOSITOS POR ACLARAR 2016	\$ 136,279.51
2111-001-0023	LUIS ARMANDO GRAJALES ALECASTE	\$ 134,653.89
2112-1-000033	PALAIM	\$ 132,180.00
2112-1-000454	DULCE MARIA NAVAR MORALES	\$ 132,000.00
2229-01-0007	DONACION PARA EL DIF	\$ 125,957.11
2229-01-0012	CASA DE LA CULTURA DE REYNOSA,	\$ 120,000.00
2112-2-000930	SOLUCIONES DIGITALES DE IMPRESION DE REYNOSA S.A DE C.V.	\$ 114,304.31
2112-1-000113	CARCEP SA DE CV	\$ 104,400.00
2112-1-000135	CONSORCIO CONSTRUCTIVO VAZQUEZ SA DE CV	\$ 102,401.31
2112-1-000038	ANA LUISA DE LA ROSA CANTU	\$ 100,583.46
2112-1-000513	FRANCISCO INGUANZO SAENZ	\$ 98,948.00
2112-1-000907	JUAN ANGEL NAVARRO	\$ 96,400.00
2111-1-1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 95,196.76
2112-1-000555	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS COMERCIALES LA NACIONAL SA DE CV	\$ 82,420.32
2112-1-000240	FERRETERIA LA DESCOMPUESTA, S.A. DE C.V.	\$ 82,365.81
2112-1-000273	JESSICA AIMEE PEREZ DIAZ	\$ 82,075.50
2112-1-000195	JUAN CARLOS ALEJOS HERNANDEZ	\$ 82,075.50
2112-1-000192	RAUL CASTILLO VILLEGAS	\$ 82,075.50
2115-4121	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	\$ 79,649.06
2115-01-008	ANA LUISA BOCANEGRA GARCIA	\$ 76,756.14
2112-1-000096	GOGACO SA DE CV	\$ 73,093.01
2229-01-0009	PEREZ ROJAS MARIO A	\$ 71,869.07
2112-1-000116	COMPUTER DEPOT DE MEXICO SA DE CV	\$ 69,600.00
2112-1-000142	PROCONSUMO DISTRUBUIDORA S.A. DE C.V.	\$ 67,548.00
2111-001-0024	BELIA MARIA SANTACRUZ LOPEZ	\$ 56,000.00

2112-1-000408	CONSTRUCTORES TAMAULIPECOS SA DE CV	\$	55,680.00
2111-001-0077	SUELDOS POR PAGAR EJERCICIO 2018	\$	49,586.67
2112-1-000013	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA CRECE S.A DE C.V.	\$	49,136.44
2229-03-0002	ISR ARRENDAMIENTO	\$	45,059.18
2229-01-0010	CIA. COMERCIAL COMERNOVA,S.A.	\$	43,627.01
2119-04-0004	DEPOSITO POR ACLARAR 2017	\$	42,252.36
2112-1-000161	MARIA CRISTINA PEREZ DE LEON	\$	41,992.00
2112-1-000371	PROGRAF SA DE CV	\$	41,660.82
2111-001-0058	EVA DANIELA GUERRA GARZA	\$	38,990.05
2112-1-000868	MANUEL ALBERTO VILLARREAL PALACIOS	\$	34,300.00
2112-1-000411	RICARDO HERNANDEZ RODRIGUEZ	\$	33,417.16
2112-1-000082	PROVEEDORA DE INSUMOS Y SERVICIOS BELVEDERE SA DE CV	\$	32,886.00
2112-1-000518	SANTA ELENA GONZALEZ RAMIREZ	\$	32,500.00
2112-1-000320	LUCIA BERMUDEZ PAZARAN	\$	32,480.00
2112-1-000034	JOSE VIDAL GARCIA TRUJILLO	\$	29,541.20
2111-001-0006	MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIP	\$	29,282.95
2229-01-0013	EDUARDO LONGORIA SAENZ	\$	27,649.11
2111-001-0076	RODOLFO PARAS GARZA	\$	26,512.50
2229-01-0024	ALEXANDRE LOPEZ OSCAR	\$	24,768.77
2229-01-0015	MARCO ANTONIO SOBERON IBARRA	\$	23,855.57
2229-01-0014	JAVIER FRANCISCO GARZA OJEDA	\$	23,220.00
2112-1-000153	ANA LAURA NAVARRO MIGUEL	\$	23,200.00
2112-1-000045	CITLALI ALEIDA BLANCO MOLINA	\$	23,200.00
2111-001-0059	JUAN FRANCISCO GAMBOA CRUZ	\$	22,544.37
2229-01-0016	LAURA BLANCA SOLIS VELA	\$	21,642.86
2117-15-0003	5% AL MILLAR FORTAMUN 2019	\$	21,426.33
2112-1-000556	EDITH IHALI MORALES SOLIS	\$	20,000.00
2229-01-0018	JESUS GUILLERMO ACEBO SALMAN	\$	19,610.16
2112-1-000093	REGIO TRANSLADOS S.A DE C.V.	\$	19,360.81
2117-15-0004	5% AL MILLAR ICIC FORTAMUN 2019	\$	18,827.51
2119-04-0006	DEPOSITOS POR ACLARAR 2018	\$	17,946.87
2112-1-000210	GILBERTO HUGO REYNA SIDA	\$	17,400.00
2117-13-0007	2% ICIC RAMO 28 RFE 2018	\$	16,887.54
2111-001-0011	MANUEL EDUARDO VICTORIO HERNAN	\$	16,151.76
2112-1-000353	IRENE SOBERON SANCHEZ	\$	15,720.00
2112-1-000041	JOSE ALBERTO ROSAS PARDO	\$	15,660.00
2111-6-1711	Estímulos	\$	14,691.69
2117-13-0004	2% ICIC FORTAMUN 2018	\$	14,267.01
2117-10-0009	2% ICIC FORTAMUN EJ 2017	\$	13,864.70
2111-001-0018	MIGUEL ANGEL RAMIREZ HERNANDEZ	\$	13,142.51
2112-1-000035	OLIVIA CRUZ SANCHEZ	\$	12,635.30
2111-3-1341	Compensaciones	\$	12,500.00
2118-01-001	Devoluciones de Ingresos	\$	12,287.86
2111-001-0062	JESSICA VANESA CANTU OCHOA	\$	12,000.00
2117-10-0003	5% AL MILLAR FISMUN EJ 2017	\$	11,450.91
2111-001-0031	NESTOR GARCIA LUNA	\$	11,338.52
2117-13-0014	5% AL MILLAR ICIC HIDROCARBUROS TERRESTRES EJ 2018	\$	10,895.92
2112-1-000001	ADRIAN MALDONADO FLORES	\$	10,846.00
2229-01-0025	LUPITA LERMA BARAJAS	\$	10,606.08
2111-001-0004	JOSE NOE BELTRAN ANZALDUA	\$	10,156.50
2117-09-0001	ISR RETENCIONES SUELDOS 2017	\$	9,782.80
2117-13-0008	2% CMIC RAMO 28 RFE 2018	\$	9,660.72
2111-001-0007	JULIO CESAR CANTU GONZALEZ	\$	9,076.70
2111-001-0073	JORGE A. RICHAUD SILLER	\$	9,017.48
2111-001-0061	MIGUEL ANGEL BALDERAS BALDERAS	\$	9,000.00
2111-001-0037	MA DE LOS ANGELES BENAVIDEZ CA	\$	8,897.56
2117-10-0006	2% ICIC RFI EJ 2017	\$	8,083.00
2111-001-0067	GLORIA MU?OZ VERA	\$	7,167.00
2112-1-000098	LAURA SOLIS VELA	\$	6,960.00
2111-001-0026	MIGUEL ANGEL RAMIREZ MUELLER	\$	6,806.48

2111-001-0051	DANTE GABRIELLE DE COSS ORFANOS	\$	6,429.59
2112-1-000154	KARLA YADIRA MALDONADO SALINAS	\$	6,408.00
2112-1-000081	HILDEBRANDO HERIBERTO DEANDAR AYALA	\$	6,101.57
2229-01-0026	ARMANDO ESPINOZA MONTEMAYOR	\$	6,035.16
2115-03-001	MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$	6,000.00
2117-10-0019	5% ICIC RFI 2017	\$	5,938.36
2117-07-0014	2% ICIC F.F.I.E.M-2 EJ 2016	\$	5,803.79
2117-15-0009	5% AL MILLAR FAISMUN 2019	\$	5,587.83
2112-1-000953	JC GARCIA S.A DE C.V.	\$	5,373.12
2117-10-0002	2% CMIC FISMUN EJ 2017	\$	5,213.40
2115-04-001	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	\$	5,000.00
2115-01-006	INES DURAN MANCILLA	\$	5,000.00
2111-001-0008	SERGIO VILLARREAL MARTINEZ	\$	4,827.13
2111-001-0056	JUAN CARLOS RODRIGUEZ GALO	\$	4,800.00
2111-001-0046	VICTORIANO IBARRA VEGA	\$	4,800.00
2111-001-0027	JOSE EDGAR FLORES RUIZ	\$	4,783.12
2117-13-0001	5% AL MILLAR RAMO 28 RFE EJ 2018	\$	4,779.90
2111-001-0074	MAYRA YESENIA SANCHEZ SANCHEZ	\$	4,767.52
2111-001-0009	JAIME GARCIA GONZALEZ	\$	4,554.33
2111-001-0075	GRACIELA GUADALUPE RESENDEZ	\$	4,415.93
2117-01-0001	ISR SOBRE SUELDOS AGUINALDO 2016	\$	4,047.25
2117-07-0012	2% CEMIC CAPUFE EJ 2016	\$	3,928.58
2117-13-0028	5% AL MILLAR RESCATE ESPACIOS FEDERAL EJ 2018	\$	3,911.94
2117-13-0017	5% ICIC FAISMUN EJ 2018	\$	3,886.23
2111-001-0054	EDGAR IVAN VELA GARCIA	\$	3,437.65
2111-001-0022	MARCELA GONZALEZ FARIAS	\$	3,374.00
2119-04-0002	CORRIENTE APOYOS 2016	\$	3,361.42
2111-001-0003	MAURICIO CHALONS SALAZAR	\$	3,330.32
2117-10-0007	2% CMIC RFI EJ 2017	\$	3,259.22
2111-001-0047	MARIA ELENA ACOSTA PARDO	\$	3,110.00
2229-01-0023	JOSE LUIS AMARO CARRIZALES	\$	3,108.00
2112-1-000395	EMANUEL GARCIA ITURBIDE	\$	3,100.00
2111-001-0014	ANA LETICIA OLIVARES RESENDEZ	\$	2,986.00
2111-001-0053	ROBERTO VAZQUEZ GARCIA	\$	2,974.38
2111-001-0010	ANTONIO RIVAS SORDIA	\$	2,955.65
2111-001-0038	RAFAEL CHAVEZ BAZAN	\$	2,833.36
2111-001-0052	JULIETA CABALLERO VIGUERAS	\$	2,816.05
2117-07-0003	5% AL MILLAR FISMUN EJ 2016	\$	2,790.32
2117-15-0010	5% AL MILLAR ICIC FAISMUN 2019	\$	2,692.33
2111-001-0021	ISAAC ROBERTO VALDEZ NIETO	\$	2,601.00
2111-001-0066	JULIO CESAR APARICIO PEÑA	\$	2,527.06
2111-001-0060	RAFAEL ANIBAL MARTINEZ DAVILA	\$	2,521.09
2111-001-0019	MAURICIO SANTOS FLORES	\$	2,457.54
2117-10-0013	2% ICIC FORTALECE 2017	\$	2,348.55
2229-01-0017	ARMANDO J. ZERTUCHE ZUANI	\$	2,277.99
2111-001-0034	ISAAC CISERO MENDOZA	\$	1,759.00
2115-01-001	COMISION FEDERAL DE ELECTRICID	\$	1,700.00
2111-001-0041	ENRIQUE MANUEL ALVA ESTEVEZ	\$	1,610.20
2111-001-0013	FELIPE ALEJANDRO RODRIGUEZ GAR	\$	1,608.79
2111-001-0016	LUIS OMAR URESTI TRUJILLO	\$	1,586.75
2111-001-0057	LITHA DEL CARMEN GARZA PEÑA	\$	1,555.00
2111-001-0045	ALEJANDRO TURRUBIATES MARTINEZ	\$	1,506.00
2111-001-0012	MAYRA M. ALEJANDRO OCHOA	\$	1,451.12
2229-01-0019	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJE	\$	1,414.52
2111-001-0063	ROGOBERTO ALONSO GUTIERREZ PAC	\$	1,391.02
2111-001-0033	JORGE LUIS GONZALEZ MEDINA	\$	1,200.00
2111-001-0064	ZANDRA GONZALEZ SALINAS	\$	1,200.00
2111-001-0072	JOSE AARON FLORES MANRIQUEZ	\$	1,165.50
2112-1-000104	RENE SALINAS FLORES	\$	1,160.00
2117-07-0001	2% ICIC FISMUN EJ 2016	\$	1,116.14
2229-01-0022	EDUARDO DIAZ LEAL	\$	1,073.39

2117-10-0008	5 AL MILLAR RFI EJ 2017	\$	1,063.69
2111-001-0048	HELIODORO SOSA	\$	1,039.37
2117-10-0005	5% AL MILLAR HIDROCARBUROS EJ 2017	\$	1,028.41
2229-01-0020	FAUSTINO MONTALVO	\$	1,008.99
2115-02-001	JULIO CESAR SANCHEZ MUÑOZ	\$	1,006.99
2115-01-007	HECTOR DEL ANGEL PINEIRO	\$	1,000.00
2111-001-0015	NORMA GABRIELA SALAZAR DE LEON	\$	910.00
2111-001-0055	CLAUDIA IVETH RODRIGUEZ GARCIA	\$	900.00
2117-13-0012	2% AL MILLAR ICIC HIDROCARBUROS MARITIMOS EJ 2018	\$	827.48
2117-07-0008	5% AL MILLAR HIDROCARBUROS EJ 2016	\$	825.15
2117-10-0001	2% ICIC FISMUN EJ 2017	\$	805.48
2111-001-0068	JULIO CESAR LABANZAT HERNANDEZ	\$	802.00
2111-001-0043	ANTONIO OCAÑAS RODRIGUEZ	\$	800.00
2111-001-0040	DANEA REYNA TORRES	\$	700.00
2111-001-0002	JAIME GONZALEZ TAMEZ	\$	687.00
2111-001-0035	GERARDO VERA HERNANDEZ	\$	627.00
2229-01-0011	CIA. DECO SEGUROS	\$	600.00
2111-001-0017	EZEQUIEL TREVIÑO MONTALVO	\$	600.00
2111-001-0039	HECTOR MANUEL RAMIREZ MARTINEZ	\$	600.00
2111-001-0049	LETICIA ALFARO RODRIGUEZ	\$	600.00
2111-001-0044	RODOLFO DAVID GALLEGOS SADA	\$	600.00
2111-001-0036	JESUS ORLANDO GARZA GOMEZ	\$	574.00
2111-001-0069	RAMON ELIAS BERNAL MORA	\$	499.50
2112-1-000413	IMPORTADORA ALVACAR SA DE CV	\$	450.00
2111-001-0028	EDUARDO BETANCOURT JARAMILLO	\$	445.33
2117-10-0004	2% ICIC HIDROCARBUROS EJ 2017	\$	411.36
2111-001-0032	ESTRELLA NAZARETH PUENTE ELIZO	\$	384.30
2111-001-0042	JUAN PABLO SALINAS VALDEZ	\$	330.00
2111-001-0025	JUDITH SARAHYD GUZMAN GARCIA	\$	300.00
2111-001-0071	JULIA FLORES SANCHEZ	\$	277.50
2111-001-0070	LAURA JIMENEZ HERNANDEZ	\$	277.05
2111-001-0030	JESUS GUSTAVO FERNANDEZ BALDER	\$	252.33
2111-001-0020	JOSE ARMANDO HERNANDEZ CARDENAS	\$	160.00
2111-001-0050	MARIA CLAUDIA GARCIA GARCIA	\$	148.72
2229-01-0021	OTONIEL BARRERA MARTINEZ	\$	111.00
2111-001-0029	SORAIDA HERNANDEZ RODRIGUEZ	\$	99.29
2117-12-0001	ISR RETENCIONES SUELDOS 2018	\$	84.63
2117-13-0020	5% AL MILLAR HABITAT FEDERAL EJ 2018	\$	56.34
2112-1-001059	ABASTECEDORA DE FRUTAS ESPERANZA S.A. DE C.V.	\$	20.00
2112-1-000543	ANDREA ISABEL FLORES GARCIA	\$	20.00
2112-1-000495	TRANSPORTACIONES Y CONSTRUCCIONES TAMAULIPECOS, S.A. DE C.V.	\$	10.07
2112-1-000607	RICARDO GILBERTO MARTINEZ ISASSI	\$	0.40
2112-1-000568	MULTIELECTRICA Y FERRETERIA DE LA FRONTERA SA DE CV	\$	0.39
2117-13-0005	2% CMIC FORTAMUN 2018	\$	0.30
2112-1-000544	AEDI SA DE CV	\$	0.20
2112-1-000506	LUIS ALBERTO GONZALEZ LUNA	\$	0.06
2112-1-000713	MANUFACTURAS IMPRESAS DE MEXICO SA DE CV	\$	0.03
2117-07-0013	5% AL MILLAR CAPUFE EJ 2016	\$	0.02
2117-07-0006	5% AL MILLAR FORTAMUN EJ 2016	\$	0.02
2117-14-0003	ISR ARRENDAMIENTOS 2019.	\$	0.02
2112-1-000374	JAIRO IVAN ZERMEÑO TREJO	\$	0.02
2117-13-0030	5% AL MILLAR RESCATE ESPACIOS LOCAL EJ 2018	\$	0.01
2112-1-000680	CAPACITACION EMPRESARIAL Y DESARROLLO HUMANO S.C.	\$	0.01
2112-1-000546	DAVID CUARENTA OBRAJERO	\$	0.01
2112-1-000536	JENDA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$	0.01
2112-1-000511	RAFAEL GARCIA CHAPA	\$	0.01
2117-07-0005	2% CEMIC FORTAMUN EJ 2016	-\$	0.01
2117-07-0004	2% ICIC FORTAMUN EJ 2016	-\$	0.01
2117-11-0001	ANTICIPO RETENCIONES 2017	-\$	0.03

2117-09-0002	ISR ARRENDAMIENTO 2017	-\$	0.05
2117-14-0001	ISR SUELDOS 2019	-\$	0.35
2117-14-0004	IVA RETENCION 2019	-\$	0.36
2117-12-0002	ISR ARRENDAMIENTOS 2018.	-\$	1.00
2117-12-0003	ISR HONORARIOS 2018	-\$	1.43
2117-10-0016	5% AL MILLAR CAPUFE 2017	-\$	36.58
2117-10-0023	5% ICIC CAPUFE 2017	-\$	36.58
2117-07-0002	2% CEMIC FISMUN EJ 2016	-\$	90.26
2117-13-0025	2% CMIC FAISMUN EJ 2018	-\$	205.10
2117-13-0011	5% AL MILLAR HIDROCARBUROS MARITIMOS EJ 2018	-\$	308.39
2117-13-0009	5% AL MILLAR RAMO 28 RFE REMANENTE EJ 2018	-\$	1,011.46
2117-13-0015	2% AL MILLAR ICIC HIDROCARBUROS TERRESTRES EJ 2018	-\$	1,322.09
2119-04-0007	DEPOSITOS POR ACLARAR 2019	-\$	2,000.00
2117-13-0026	5% AL MILLAR CAPUFE EJ 2018	-\$	3,911.93
2117-07-0011	2% ICIC CAPUFE EJ 2016	-\$	3,928.60
2117-15-0002	5% AL MILLAR ICIC RAMO 28 RFE 2019	-\$	3,953.65
2117-15-0001	5% AL MILLAR RAMO 28 RFE 2019	-\$	3,953.65
2117-13-0013	5% AL MILLAR HIDROCARBUROS TERRESTRES EJ 2018	-\$	10,474.10
2117-13-0010	5% AL MILLAR ICIC RAMO 28 RFE REMANENTE EJ 2018	-\$	14,284.38
2117-13-0016	5% AL MILLAR FAISMUN EJ 2018	-\$	16,527.70
2117-13-0003	5% AL MILLAR FORTAMUN 2018	-\$	162,157.87
		\$	62,642,893.88

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias ¿Hay algún Síndico o Regidor que quiera hacer alguna pregunta o comentario? Bueno este Director en Funciones de Secretario puede tomar la votación, y les anticipó que esta es la primera parte de los pasivos que estamos analizando en retirar, adelante Director. - - - - -

- - - - PROCEDE EL DIRECTOR JURÍDICO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE MANERA PERSONAL A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO. - - - - -

- - - Continuando con el uso de la palabra el Director Jurídico en funciones de Secretario de Ayuntamiento, manifiesta: Le informo Presidente que **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR LA AUTORIZACIÓN DE LA DEPURACIÓN DE SALDOS DE PASIVO PROVENIENTE DE ADMINISTRACIONES PASADAS POR CIERRE DEL EJERCICIO 2020.** - - - - -

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias continuamos con la sesión por favor. - - - - -

- - - VIII. - PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2020.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. -----
- - - Toma el uso de la palabra el Síndico Primero, Víctor Hugo García Flores, manifiesta: Muchas gracias buenas tardes nuevamente.

Reynosa, Tamaulipas, a 17 de diciembre de 2020.

COMISION DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2020 (FORTAMUN-DF) del municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2020 (FORTAMUN-DF) del municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- Que el Lic. José Luis Márquez Sánchez Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA.- Que el día 16 de Diciembre del 2020, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2020 del municipio de Reynosa, Tam, para someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA.- Que el pasado 25 de Noviembre del 2020 se autorizó por el H. Cabildo modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2020, relativo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2020 por la cantidad de \$475'896,649.79.

QUINTA.- Que se tienen economías del programa de obra pública 2020 del municipio de Reynosa, Tam. y economías de los capítulos 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles, todos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2020, así como rendimientos financieros de dicho Fondo de acuerdo a la siguiente tabla:

SEXTA.- Que el reajuste de recursos se destinarán, a la partida combustibles, lubricantes y aditivos de las unidades administrativas de Servicios Públicos Primarios, Protección Civil y Seguridad Pública, por lo que del resultado del análisis y asignación de los recursos disponibles del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2020 del Municipio de Reynosa, Tam. se aplicará de acuerdo a la siguiente tabla

Concepto	Importe
Economías obtenidas del programa de Obra Pública 2020	\$1'306,500.76
Economías Capítulos 2000, 3000 y 5000	\$33,496.57
Rendimientos financieros	\$450,159.16
Total Recurso Disponible a reasignar	\$1'790,156.49

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$101,313,563.97	\$1,790,156.49	\$31,584.55	\$103,072,135.91
3000	SERVICIOS GENERALES	\$87,030,554.38	\$0.00	\$1,910.28	\$87,028,644.10
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$288,450.26	\$0.00	\$0.00	\$288,450.26
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$283,649.00	\$0.00	\$1.74	\$283,647.26
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$286,980,432.18	\$0.00	\$1,306,500.76	\$285,673,931.42
TOTAL		\$475,896,649.79	\$1,790,156.49	\$1,339,997.33	\$476,346,808.95

SEPTIMA.- Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones al proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2020 (FORTAMUN-DF) del municipio de Reynosa, Tam., esta Comisión;

RESUELVE

UNICO.- Toda vez que esta Comisión, analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2020 (FORTAMUN-DF) del municipio de Reynosa, Tam. y de igual manera es congruente con los objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 de este municipio, por lo que es PROCEDENTE someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la propuesta de dicho proyecto de acuerdo a lo observado en el considerando SEXTO del presente dictamen.

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2020 del municipio de Reynosa, Tam., dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina financiera y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando SEXTO del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES, Síndico Primero y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, Síndico Segundo.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias ¿Hay algún Síndico o Regidor que quiera hacer alguna pregunta o comentario? Director en Funciones de Secretario puede tomar la votación.

- - - PROCEDE EL DIRECTOR JURÍDICO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE MANERA PERSONAL A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO. -----

--- Continuando con el uso de la palabra el Director Jurídico en funciones de Secretario de Ayuntamiento, Licenciado Edgardo Omar Silva Ortiz manifiesta: Le informo Presidente que **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR LAS TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2020.** -----

. - - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias continuamos con la sesión por favor. -----

- - - **IX.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2020.**

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Síndico Primero, Víctor Hugo García Flores, manifiesta: Gracias buenas tardes.

Reynosa, Tamaulipas, a 17 de Diciembre de 2020.

COMISION DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, en ejercicio

de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal 2020 del municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

PRIMERA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal 2020 del municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- Que el Lic. José Luis Márquez Sánchez Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA.- Que el día 16 de Diciembre del 2020, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2020 del municipio de Reynosa, Tam, para someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA.- Que el pasado 25 de noviembre del año 2020 se autorizó por el H. Cabildo modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2020, relativo al Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal (FISMUN) por la cantidad de \$96´100,387.44.

QUINTA.- Que el programa de obra pública 2020 del municipio de Reynosa, Tam. con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISMUN) ejercicio 2020, tiene economías presupuestales y además se tienen rendimientos financieros de acuerdo a la siguiente tabla:

Economías obtenidas del programa de obra pública 2020	\$1,996,356.27
Economías Capítulo 3000	\$1,000.00
Rendimientos financieros	\$112,272.13
Recurso Disponible	\$ 2,109,628.40

SEXTA.- Que del resultado del análisis y asignación de los recursos disponibles del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISMUN) ejercicio 2020 del Municipio de Reynosa, Tam. se aplicará de acuerdo a la siguiente tabla:

Análisis a nivel capítulo del Presupuesto de Egresos de Fuente de Financiamiento FISMUN

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,847,589.14	\$564,737.21	\$0.00	\$3,412,326.35
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,000.00	\$ 0.00	\$1,000.00	\$ 0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$94,448.35	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 94,448.35
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$1,544,891.19	\$ 0.00	\$1,544,891.19
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$93,157,349.95	\$ 0.00	\$1,996,356.27	\$91,160,993.68
TOTAL		\$96,100,387.44	\$2,109,628.40	\$1,997,356.27	\$96,212,659.57

SEPTIMA.- Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISMUN) ejercicio 2020 del municipio de Reynosa, Tam., esta Comisión;

RESUELVE

UNICO.- Toda vez que esta Comisión, analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal (FISMUN) ejercicio 2020 del municipio de Reynosa, Tam. y de igual manera es congruente con los objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 de este municipio, por lo que es PROCEDENTE someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la propuesta de dicho proyecto de acuerdo a lo observado en el considerando SEXTO del presente dictamen.

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal (FISMUN) ejercicio 2020 del municipio de Reynosa, Tam., dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina financiera y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando SEXTO del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES, Síndico Primero y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, Síndico Segundo.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias Síndico ¿Hay algún Síndico o Regidor que quiera hacer alguna pregunta o un comentario? Director en funciones de Secretario le pido que tome

la votación y nos dé cuenta de lo mismo por favor. -----

- - - PROCEDE EL DIRECTOR JURÍDICO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE MANERA PERSONAL A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO. -----

- - - Continuando con el uso de la palabra el Director Jurídico en funciones de Secretario de Ayuntamiento, Licenciado Edgardo Omar Silva Ortiz, manifiesta: Doy cuenta Presidente que **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR LAS TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2020.** ----- .

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias continuamos con la sesión por favor. ----- .

- - - **X.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020.**

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público para que nos dé a conocer el dictamen por favor. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el Síndico Segundo, Zita del Carmen Guadarrama Alemán, manifiesta: Nuevamente buenas tardes.

Reynosa, Tamaulipas, a 17 de Diciembre de 2020.

COMISION DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto Ejercicio 2020 del municipio de Reynosa, Tam. al respecto se emiten las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

PRIMERA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto Ejercicio 2020 del municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- Que el Lic. José Luis Márquez Sánchez Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA.- Que el día 16 de Diciembre del 2020, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto Ejercicio 2020 del municipio de Reynosa, Tam, para someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA.- Que el pasado 25 de Noviembre del año 2020 se autorizó por el H. Cabildo modificaciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto Ejercicio 2020 por la cantidad de \$2'477,616,796.57.

QUINTA.- Que de los recursos de los Fondos de Hidrocarburos Aportación Marítima y Terrestre se obtuvieron economías por parte de la Secretaria de

Obras Públicas en la ejecución del Programa Municipal de Obra Pública y se recibieron rendimientos financieros de la siguiente forma:

Fondo	Economía Obras	Rendimientos Financieros	Total
Hidrocarburos Aportación Marítima	\$ 94,021.67	\$1,558.24	\$ 95,579.91
Hidrocarburos Aportación Terrestre	\$1,163,492.16	\$1,534.37	\$ 1,165,026.53
Total de Hidrocarburos a Reasignar			\$ 1,260,606.44

Modificación al Programa Hidrocarburos Marítimos Ejercicio 2020

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
2461	Material Eléctrico y electrónico	\$ 7,217,083.17	\$ 188,980.29	\$ 0.00	\$7,406,063.46
5671	Herramientas y máquinas-herramientas	0.00	\$98,222.62	\$ 0.00	\$98,222.62
5691	Otros equipos	\$ 460,000.00	\$ 0.00	\$ 191,623.00	\$268,377.00

Modificación al Programa Hidrocarburos Terrestres Ejercicio 2020

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
2461	Material Eléctrico y electrónico	\$ 6,030,253.02	\$977,412.34	0.00	\$ 7,007,665.36
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00	\$253,104.07	0.00	\$ 253,104.07
5111	Muebles de oficina y estantería	0.00	\$238,825.96	0.00	\$ 238,825.96
5671	Herramientas y máquinas-herramientas	0.00	\$155,684.16	0.00	\$ 155,684.16

5691	Otros equipos	\$ 460,000.00	0.00	\$ 460,000.00	\$ 0.00
------	---------------	---------------	------	---------------	---------

SEXTA.- Que del resultado del estudio, análisis y asignación del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto Ejercicio 2020 del municipio de Reynosa, Tam. se aplicará de acuerdo a la siguiente tabla

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2020

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 411,689,999.21	\$ 21,817,445.23	\$ 21,817,445.23	\$411,689,999.21
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 232,031,615.94	\$ 4,451,963.57	\$ 12,001,533.33	\$224,482,046.18
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 497,377,111.64	\$ 7,720,000.00	\$ 56,635,910.19	\$448,461,201.45
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 355,415,302.61	\$ 0.00	\$ 0.00	\$355,415,302.61
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 104,581,941.59	\$ 2,037,623.93	\$ 11,373,571.15	\$95,245,994.37
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 793,023,234.26	\$ 0.00	\$ 29,165,369.75	\$763,857,864.51
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 83,497,591.32	\$ 0.00	\$ 5,033,203.08	\$78,464,388.24
TOTAL		\$ 2'477,616,796.57	\$ 36,027,032.73	\$ 136,027,032.73	\$ 2'377,616,796.57

SEPTIMA.- Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto ejercicio 2020 del municipio de Reynosa, Tam., esta Comisión;

RESUELVE

UNICO.- Toda vez que esta Comisión, analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto

ejercicio 2020 del municipio de Reynosa, Tam. y de igual manera es congruente con los objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 de este municipio, por lo que es PROCEDENTE someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la propuesta de dicho proyecto de acuerdo a lo observado en el considerando SEXTO del presente dictamen.

D I C T A M E N

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto ejercicio 2020 del municipio de Reynosa, Tam., dicho proyecto cumple con las disposiciones en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, con la Ley de Disciplina financiera y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando SEXTO del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES, Síndico Primero y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, Síndico Segundo.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias Síndica ¿Hay algún Síndico o Regidor que quiera hacer alguna pregunta o un comentario? Muchas gracias Director en funciones de Secretario puede tomar la votación por favor. -----

- - - PROCEDE EL DIRECTOR JURÍDICO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE MANERA PERSONAL A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO. -----

--- Continuando con el uso de la palabra el Director Jurídico en funciones de Secretario de Ayuntamiento, Licenciado Edgardo Omar Silva Ortiz, manifiesta: Doy cuenta Presidente que **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR LAS TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020.** -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias continuamos con la sesión por favor. -----.

- - - XI.- INFORME DE COMISIONES.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Hay algún informe de comisiones? Adelante Secretario con el siguiente punto del orden del día, ah la Regidora Anselma perdón. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora María Anselma Herrera Rodríguez, manifiesta: Buenas tardes informo que se realizó entrega de informes en la Secretaria del Ayuntamiento aquí está, es cuánto. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias ¿Alguien más? Ok Secretario funciones de Director en funciones de Secretario del ayuntamiento puede continuar con la sesión. -----.

- - - XII.- ASUNTOS GENERALES.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Hay algún asunto general que tratar de parte de algún Regidor o Síndico? Bueno yo solo quiero informarles primero que la Auditoría Superior de la Federación autorizó nuestra cuenta pública 18 y 19, no es el caso de la de la Auditoría Estatal y del Congreso Estatal que votó en contra de la cuenta pública 19 digo 18 perdón, de la cuenta pública de 18 y bueno este vamos a proceder de la manera que debemos proceder jurídicamente, en el tema de las reuniones debo informarles que todavía para cerrar el año debido a todos los rezagos y todo lo que se juntó durante la pandemia pues vamos a tener que seguir teniendo estas sesiones de cabildo por lo que les pido que estén listos para estar conectados en próximas fechas porque ya saben que al final del año este pues tendremos que cerrar este año financieramente entonces vamos a seguir trabajando yo voy a estar aquí todo el tiempo pero si quiero que estén pues en la disposición de conectarse para que tengamos una próxima junta de cabildo, es decirles también bueno los espero en la siguiente reunión y bueno felicitar a Nilza porque se graduó ya es una Ingeniera Industrial muchas felicidades un aplauso a Nilza, gracias muchas bendiciones y mucho éxito en tu vida profesional y personal y bueno este muchas gracias, muchas gracias por todo el apoyo que hemos recibido y por estar pendientes pues de todo lo de la ciudad, ayer como ustedes saben pudimos apoyar de parte del Municipio a los profesores en esta nueva normalidad en donde fue posible que el Municipio rifará con los maestros de Reynosa 100 laptops para estas nuevas formas de educación a distancia además de las que se suman a las que ya otorgamos el día del maestro y bueno también el día del estudiante a los jóvenes, entonces seguiremos apoyando a todo nuestro sector salud y sector educativo porque creemos que son los pilares del desarrollo de la ciudad y como ustedes vieron pues tenemos este presupuesto centrado en la persona humana porque todavía vamos a vivir este

tiempo de pandemia el año que entra y tenemos que seguir ayudando sobre todo a la población vulnerable de la ciudad muchas gracias y nos vemos pronto Dios los bendiga.

--- XIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Agotada la orden del día siendo la una cincuenta (1:50 PM.) del día diecisiete (17) de diciembre del 2020 declaró clausurada la sesión, Feliz navidad y próspero año nuevo a todos. -----

---- Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- D O Y F E ----- .

C. Víctor Hugo García Flores
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Segundo Síndico

C. Eduardo Flores
1er. Regidor

C. María Anselma Herrera Rodríguez
2º Regidor

C. Denya Verenice Murillo Domínguez
3er. Regidor

C. Blanca Leticia Gutiérrez Garza
4º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez
5º Regidor

C. Nilza Hurtado Rodríguez
6º Regidor

C. Diego Quezada Rodríguez
7º Regidor

C. Elsa Celestina Rivera Álvarez
8º Regidor

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz
9º Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
10º. Regidor

C. Eliacib Adiel Leija Garza
11º Regidor

C. Hidilberta Velázquez Mendoza
12º Regidor

C. Alejandro Alberto Ortiz Ornelas
13º Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
14º Regidor

C. Norma Emilia de la Cruz Villamán
15º Regidor

C. Claudia Alejandra Hernández Sáenz
16º Regidor

C. Juan Ovidio García García
17º Regidor

C. Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel
18º Regidor

C. Marco Antonio Gallegos Galván
19º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez Velázquez
20º Regidor

C. Juan González Lozano
21º Regidor

C. José Luis Márquez Sánchez
Secretario del R. Ayuntamiento.

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal.